

DISPOSICIÓN N.º 033

03 OCT 2022
NEUQUEN,

VISTO:

La Nota presentada con fecha 03 de Octubre de 2022 de la Sociedad Vecinal del Barrio Huilliches ante la Subsecretaria de Sociedades Vecinales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 2022, a partir de las 16:00 hs. a realizarse en la sede vecinal sita en calle Picun Leufu 285 con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3º de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 30 de septiembre de 2022, según consta en Acta N° 64,

Que la Ordenanza 12835/13 en su artículo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:


EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE SOCIEDADES VECINALES

DISPONE:

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio Huilliches, para el día 31 de octubre de 2022, a partir de las 16:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede vecinal, sita en calle Picun Leufu 285 de la ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día:

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3º de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Artículo 2º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente ARCHIVESE.



CLAUDIO ANDRÉS MARCHETTI
SUBSECRETARIO SOC. VECINALES
SECRETARÍA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN